



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE LERMA

Que mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de Lerma, n.º 67/2012, dictada con fecha de 3 de abril de 2012, se acordó entre otros el siguiente:

“Dada cuenta de las Resoluciones de Alcaldía de fecha 5 de julio de 2011, en la que nombraba Teniente de Alcalde y miembro de la Junta de Gobierno Local a D. Víctor José González Elena.

Vista que su situación actual le impide ejercitar dichos nombramientos.

En virtud de lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local y artículo 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Decreto:

1.º – Cesar como Teniente de Alcalde y miembro de la Junta de Gobierno Local a D. Víctor José González Elena.

2.º – Nombrar en su sustitución como Teniente de Alcalde y miembro de la Junta de Gobierno Local a D. Rufino Serrano Sánchez.

3.º – De acuerdo con lo regulado en el citado artículo 46, que por el Secretario se de traslado de la presente resolución a los miembros del Pleno, en la primera sesión que se celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y publíquese en el «Boletín Oficial» de la provincia”.

En Lerma, a 3 de abril de 2012.

El Alcalde,  
José Barrasa Moreno